



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

Salta, **09 MAR 2005**

Expediente n° 12.350/2004

RESOLUCION D N° **045/05**

Visto la Resolución N° 456/04 mediante la cual se resuelve no adjudicar el Concurso de Precios n° 06/04 para la adquisición de equipos de aire acondicionado por presupuestos considerablemente superiores a lo autorizado por Comisión de Hacienda y Finanzas y el artículo 3° que dispone se considere para el Ejercicio 2005 un nuevo llamado de acuerdo a las disposiciones y/o normas reglamentarias vigentes.

CONSIDERANDO:

Que Dirección Administrativa Económica a fs. 38, instruye al Departamento de Compras a fin de reactivar las presentes actuaciones para la adquisición de cuatro equipos de aire acondicionado de 3000 frigorías, con destino al Gabinete de Informática y Biblioteca Dr. Arturo Oñativia.

Que la mencionada adquisición se realiza en virtud de las necesidades debidamente fundamentadas a fs. 1 y 5.

Que efectuado el análisis de las propuestas presentadas, cabe considerar lo aconsejado en Acta de Preadjudicación haciendo lugar a la propuesta elevada por la firma Garbarino S.A. correspondiente a cuatro equipos de aire acondicionado marca BGH 3000 frigorías, por un monto total de \$ 6.116,40 en virtud de ajustarse a las necesidades, ser marca reconocida de primera línea, garantía de confianza y cotización conveniente.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

09 MAR 2005

Salta,

Expediente n° 12.350/2004

RESOLUCION D N° **045/05**

Que lo actuado cuenta con la autorización pertinente del señor Decano de esta Facultad, previo análisis del crédito para afrontar la erogación.

Que se ha dado cumplimiento con las disposiciones vigentes en materia de contrataciones del Estado Decreto n° 436/00 art. 27 y Decreto N° 1023/01.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: ADJUDICAR en Contratación Directa N° 01/05 la adquisición de cuatro equipos de aire acondicionado marca BGH, aire split bs.30FE 3000 Fs. SILENT AIR + kit de instalación, por un importe total de \$ 6.116,40 (Pesos seis mil ciento dieciséis con cuarenta centavos) a la firma Garbarino S.A., con domicilio en calle Alberdi N° 163, de esta ciudad.

ARTICULO 2º: IMPUTAR la suma de \$ 6.116,40 (PESOS SEIS MIL CIENTO DIECISEIS CON CUARENTA CENTAVOS) en el *Inciso 4 Bienes de Uso, Partida Principal 3 Maquinaria y equipo, Partida Parcial 7 Equipo de Oficina y Muebles* del presupuesto de esta Facultad de Ciencias de la Salud.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

09 MAR 2005

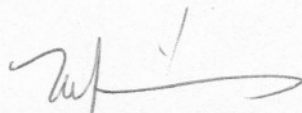
Salta,

Expediente n° 12.350/2004

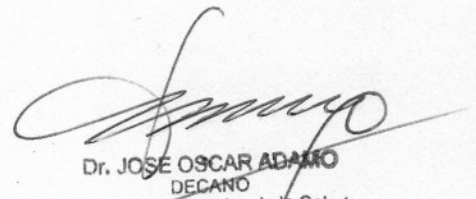
RESOLUCION D N° 045/05

ARTICULO 3°: HAGASE saber a la firma adjudicada, Dirección de Patrimonio y Dirección Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

G.O.


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD




Dr. JOSE OSCAR ADARO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud